



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2020-00134156- -UNC-ME#FAMAF

VISTO

La propuesta de la Secretaría Académica, en referencia a los tribunales y fechas de exámenes para las materias de grado en el tercer llamado de la época JULIO de 2020; y

CONSIDERANDO

Que la Resolución Decanal "ad referendum" del Consejo Directivo N° 168/2020, en su Artículo 9° establece "habilitar, excepcionalmente y por única vez, los exámenes finales durante la semana del 21 al 25 de septiembre del año 2020, siempre que la situación sanitaria lo permita";

Que se han efectuado las consultas correspondientes a los señores docentes de la Facultad.

Por ello,

EL VICEDECANO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Fijar para el tercer llamado de la época JULIO de 2020, las fechas y los tribunales de exámenes para las materias de grado, consignados en el Anexo que forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°: Comuníquese, publíquese y archívese.

